



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 09 de junio de 2026 (martes)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: *La reunión se llevará a cabo de manera presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como de forma virtual para quienes lo deseen a través del sistema Webex. Recibiréis en vuestro correo electrónico una invitación para acceder a la reunión. En caso de cualquier duda, podéis llamar al teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes de las 14:00 horas del viernes 5 de junio.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 21-06-2026.
2. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Orden de xx/xx/xxxx de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros por la que regula el marco de impulso, desarrollo y reconocimiento de los proyectos de innovación educativa en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla La-Mancha.*
3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Decreto XX/2026, de XX de XX, por el que se regula la Inspección de Educación en Castilla-La Mancha.*
4. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Decreto de xxxx de 2026, de aprendizaje a lo largo de la vida en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
5. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de *Decreto XX/2026, de X de JUNIO, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines y las ofertas de grados C, B y A en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*
6. Informe del Presidente.
7. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 02 de junio de 2026

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

